



INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO ARTICULO 1 DE LA LEY N° 21.015 DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL MUNDO LABORAL

El artículo 1 de la ley N°21.015, indica que los organismos públicos y las empresas con 100 o más trabajadores y trabajadoras deberán contratar al menos el 1% de personas con discapacidad.

Por su parte, el decreto 65 de 2017, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprueba el reglamento sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, en su artículo 12 señala que las instituciones podrán excusarse del cumplimiento de la obligación señalada por razones fundadas.

I. 1% de personas con discapacidad

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) durante el año 2023 a través de la glosa correspondiente se autorizó una dotación máxima de personal de 386, lo que implica que para cumplir la cuota del 1% requerida por la ley N° 21.015, durante todo el periodo deben estar contratadas 3 personas que acrediten discapacidad.

Considerando que durante el año 2023 no se reportaron personas con discapacidad en el Servicio, ni se realizaron nuevas contrataciones de casos representativos para la ley, es que durante el 2024 se tomarán acciones dirigidas a sensibilizar en materias de inclusión y no discriminación, que permitan orientar a las personas que se desempeñan en la institución y realizar un monitoreo por parte del Área de Gestión y Desarrollo de Personas, con la intención de detectar y acompañar a posibles personas que tengan intenciones de tener la acreditación correspondiente.

II. Reclutamiento y selección

En lo que respecta a Reclutamiento y Selección, el SENDA, garantiza la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en todas las convocatorias efectuadas a través del Portal de Empleos Públicos. A través del Procedimiento de Reclutamiento y Selección, y con el objetivo de promover un acceso al empleo sin distinción de ningún tipo, la institución define que, proporcionará ayuda técnica o gestionará implementos y/o herramientas. De igual manera, si a la terna llega una persona con discapacidad que se encuentra con igual puntaje que los demás postulantes, tendrá prioridad para la selección.

A continuación, se presenta una síntesis de la participación de personas con discapacidad dentro los procesos de reclutamiento y selección efectuados durante el año 2023.

Durante el año en evaluación se difundieron 34 convocatorias recibiendo un total de 7977 postulantes, de los que 61 indicaron discapacidad, equivalente a un 0,8%. En cada uno de los procesos de selección se ha dado plena observancia a la normativa y directrices en las materias de reclutamiento y selección, y en inclusión y no discriminación.

En cuanto a las 61 personas que informaron discapacidad, ninguna superó las fases de admisibilidad y evaluación curricular. Esto identifica que el bajo nivel de éxito de las postulaciones realizadas por personas con discapacidad se debe al no cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley de planta del servicio, vinculados al nivel de estudios y años de experiencia, y al no cumplimiento de los criterios establecidos en el perfil de selección. De esta manera, este Servicio manifiesta fundamentamente como razón para excusarse del cumplimiento de la obligación legal de contar con a lo menos un 1% de la dotación anual, de personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez, la establecida en el artículo 12 letra c) del Decreto N° 65 de 2017, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Para acreditar los hechos que configuran la respectiva causal, a continuación, se presenta el cuadro con las convocatorias realizadas en el 2023 que da cuenta de la cantidad de postulaciones recibidas, el número de candidatos que informan discapacidad y cuantos de aquellos son admisibles y/o cumplen con la evaluación curricular, lo que muestra que ningún postulante que declaró discapacidad avanzó a las etapas de entrevistas.

FECHA PUBLICACIÓN	ID	CARGO	POSTULANTES	POSTULANTES QUE INFORMAN DISCAPACIDAD	POSTULANTES QUE INFORMAN DISCAPACIDAD CON EV. CURRICULAR FAVORABLE
16/01/2023	92700	Analista de Presupuesto	306	2	0
16/01/2023	93203	Encargado(a) Área Tratamiento - Dirección Regional Coquimbo	110	0	0
17/01/2023	93286	Gestor(a) de Calidad Dirección Regional Coquimbo	279	1	0
18/01/2023	93325	Gestor(a) de Calidad Dirección Regional Maule	300	4	0
20/01/2023	93419	Profesional Área Capacitación y Formación	326	3	0
23/01/2023	93475	Conductor(a) Dirección Regional Atacama	49	1	0
23/01/2023	93532	Encargado(a) Área Integración Social - Dirección Regional Los Ríos	271	0	0

24/01/2023	93593	Desarrollador(a) de Software	33	0	0
23/02/2023	95131	Analista Contable (Reemplazo pre y post natal)	136	1	0
07/03/2023	95662	Gestor(a) Tolerancia Cero - Dirección Regional Coquimbo (Reemplazo pre y post natal)	116	2	0
27/03/2023	96452	Profesional de Apoyo Área de Prevención - Dirección Regional Maule	270	2	0
03/04/2023	96556	Administrativo(a) Conductor(a) Dirección Regional Atacama	121	1	0
06/04/2023	96757	Encargado(a) Área Territorial - Dirección Regional Arica y Parinacota	225	0	0
10/04/2023	96982	Gestor(a) de Calidad Dirección Regional Arica y Parinacota	164	1	0
14/04/2023	97113	Profesional Área Tratamiento Dirección Regional Valparaíso	262	3	0
17/04/2023	97316	Profesional de Apoyo Unidad de Administración y Finanzas - Dirección Regional Valparaíso	352	3	0
18/04/2023	97413	Analista de Tesorería	145	1	0
03/05/2023	98043	Profesional Área Gestión Territorial	460	2	0
09/05/2023	98255	Profesional Área Prevención Nivel Central	223	1	0
06/07/2023	100515	Secretario(a) de la Dirección Regional del Maule - SENDA	477	2	0
31/07/2023	100633	Profesional de Apoyo Área de Prevención de la Dirección Regional Metropolitana - SENDA	447	6	0
04/08/2023	101674	Gestor(a) de Calidad Dirección Regional Coquimbo	201	3	0
03/10/2023	104184	Profesional de Apoyo Área de Prevención - Dirección Regional Biobío	290	5	0
13/10/2023	103460	Profesional del Área de Planificación y Diseño, Departamento de Estudios y Políticas Públicas.	295	5	0

13/10/2023	104181	Encargado(a) de Unidad de Administración y Finanzas Dirección Regional de Valparaíso	305	3	0
16/10/2023	104182	Profesional del Área de Integración Social, División Programática	443	1	0
03/11/2023	104183	Profesional de Apoyo Área de Prevención - Dirección Regional de La Araucanía	254	5	0
30/11/2023	105819	Gestor(a) de Calidad, Unidad de Tratamiento de la Dirección Regional de Los Ríos	170	0	0
07/12/2023	105818	Profesional de Unidad de Administración y Finanzas Dirección Regional de Tarapacá	189	0	0
07/12/2023	105817	Encargado (a) de la Unidad de Remuneraciones	145	1	0
13/12/2023	105816	Gestor(a) Regional Tolerancia Cero, Área de Detección e Intervenciones Breves - Dirección Regional Valparaíso	27	0	0
14/12/2023	107549	Gestor(a) Regional Tolerancia Cero, Área de Detección e Intervenciones Breves - Dirección Regional de Los Lagos	34	0	0
19/12/2023	107556	Consejero(a) Telefónico FonoDrogas	233	2	0
29/12/2023	107555	Jefe(a) del Área de Gestión y Desarrollo de Personas	319	0	0

III. Conclusión

Durante el año 2023 ninguna persona con discapacidad se desempeñó en este Servicio Nacional, por lo que el presente informe da respuesta a las razones del no cumplimiento del 1% ya señalado. No obstante, durante el presente año se continuarán ejerciendo acciones que permitan avanzar en materias de inclusión laboral, no discriminación identificar y orientar a funcionarios/as que cumplan con los requisitos.